



## RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA N° 256 - 2017

Lima, 29 DIC. 2017

VISTO, el Memorandum N° 00636-2017/OA y el Memorandum N° 00126-2017/OPP;

### CONSIDERANDO:

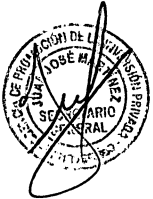
Que, de acuerdo al numeral 38.1 del artículo 38 del Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 1224, Decreto Legislativo del Marco de Promoción de la Inversión Privada mediante Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos, aprobado por Decreto Supremo N° 254-2017-EF, PROINVERSIÓN es el organismo técnico especializado adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas con personería jurídica, autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera, encargado de diseñar, conducir y concluir procesos de promoción de la inversión privada mediante la modalidad de Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos, bajo el ámbito de su competencia;

Que, los puestos de Director de Línea de la Dirección de Inversiones Descentralizadas y de Sub Director de Línea de Asuntos Sociales y Ambientales de la Dirección de Portafolio de Proyectos de PROINVERSIÓN, en el actual Cuadro para Asignación de Personal – Provisional, con los números 220 y 160, respectivamente, se encuentran vacantes;

Que, con la finalidad de no afectar el normal desenvolvimiento de las funciones de los cargos de Director de Línea de la Dirección de Inversiones Descentralizadas y del Sub Director de Línea de Asuntos Sociales y Ambientales de la Dirección de Portafolio de Proyectos de PROINVERSIÓN, resulta necesario encargar los mencionados cargos;

Que, el literal u) del artículo 9 del Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado por Decreto Supremo N° 185-2017-EF, establece la facultad del Director Ejecutivo para designar a servidores públicos que ocupen direcciones y jefaturas, autorizar la contratación del personal, así como asignar funciones y competencias;

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Legislativo N° 1224 y el Reglamento de Organización de Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado por Decreto Supremo N° 185-2017-EF, la Directiva N° 006-2014 aprobada con Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 076-2014 y modificatoria.



**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Encargar a la señora Denisse Azucena Miralles Miralles, Sub Directora de la Dirección de Inversiones Descentralizadas, los puestos de Director de la Dirección de Inversiones Descentralizadas y de Sub Directora de Asuntos Sociales y Ambientales de la Dirección de Portafolio de Proyectos de PROINVERSIÓN, durante el Año Fiscal 2018, en adición a sus funciones.



**Artículo 2.-** Notificar la presente resolución a la señora Denisse Azucena Miralles Miralles, a la Dirección de Inversiones Descentralizadas, a la Dirección de Portafolio de Proyectos y a la Oficina de Administración.

Regístrese y comuníquese.



**ALBERTO ÑECCO TELLO**  
Director Ejecutivo (e)  
**PROINVERSIÓN**

